

**D. CARLOS ORENSE TEJADA, OFICIAL MAYOR – LETRADO EN FUNCIONES DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL E.L.A. DE ENCINAREJO (CÓRDOBA), MEDIANTE EL PRESENTE**

**CERTIFICO**

Que la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, reunido su Superior Órgano Colegiado de Gobierno, en Pleno de sus miembros, en Sesión Ordinaria celebrada en Primera Convocatoria a las **20:00 horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinte (jueves)**, y en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, adoptó los siguientes Acuerdos:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO, REUNIDA SU SUPERIOR ÓRGANO COLEGIADO EN PLENO, CON FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE 2020 (PRIMERA CONVOCATORIA).**

<b>PRESIDENTE DE LA E.L.A.:</b> <b>D. MIGUEL RUIZ MADRUGA</b>	<b>PP</b>	En el Pueblo de Encinarejo (Córdoba) en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinte (jueves), y bajo la presidencia del Señor Presidente de la ELA, asistido del infrascrito Secretario, concurrieron previa citación en forma, los miembros de la Corporación que al margen se expresan, con objeto de celebrar la Sesión.
<b>MIEMBROS PRESENTES:</b> <b>D. FRANCISCO FRANCO HIDALGO</b>	<b>PP</b>	
<b>D. RAFAEL GARCÍA COBOS</b>	<b>PP</b>	
<b>D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LEIVA</b>	<b>PSOE - A</b>	
<b>Dña. MILAGROS GUERRERO LÓPEZ</b>	<b>PSOE - A</b>	
<b>SECRETARIO:</b> <b>D. CARLOS ORENSE TEJADA</b>		
<b>Oficial Mayor - Letrado en Funciones de Secretaría</b>		

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión, se pasó al examen de los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA. Antes, se guardó un minuto de silencio o se rezó un Padre Nuestro por las víctimas del Covid 19, y todos los grupos políticos mostraron agradecimiento por el poco impacto en Encinarejo de la pandemia y se ofrecieron a la agenda comunitaria.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020.**

Por el Sr. Presidente de la ELA, se cede la palabra al Sr. Secretario, el cual lee el primer punto del Orden del Día.

No habiendo observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2020 es aprobada, con el voto favorable de 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE, por Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación y por tanto, por Unanimidad de Presentes.

**SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DE LA E.L.A.**

A instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., por el Sr. Secretario se hace un resumen de la documentación, dándose cuenta y/o ratificándose las siguientes Resoluciones de la Presidencia:

- **R. 17/02/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos en Entidades Locales 2020 – 2021: Proyecto Arreglo Caminos Rurales en la Circunscripción Territorial de Encinarejo 2020).** Dada Cuenta.

El Sr. García Leiva, Grupo PSOE - A, pregunta: ¿Por qué se quedan fuera el Camino de Vargas y el Camino del Soto? Se trataron en 2017, va a pasar mucho tiempo hasta la nueva subvención (22-23), o ¿Se tiene prevista otra actuación?

El Sr. Presidente de la E.L.A. señala que haremos la actuación sobre julio y que se elige el año 2020; el resto de caminos se pueden meter en gastos COVID de subvención de la Diputación Provincial, adelantando algunas actuaciones diversas, como la Barredora. El Sr. García Leiva señala que SADECO puede ofrecer barredora, y que la que mejor funciona es el método a presión. El Sr. Presidente de la E.L.A. agradece el planteamiento.

- **R. 20/02/2020: Resolución de Adjudicación del Expte. de Contrato Administrativo Mayor de Suministro de Materiales para Obras PFEA 2019 – 2020, de la E.L.A. de Encinarejo, por procedimiento abierto y simplificado – Expte. CMSOPF / 19, Plataforma de Contratación del Estado y División por Lotes. Lote 1 – Maquinaria.** Dada cuenta.
- **R. 20/02/2020: Resolución de Adjudicación del Expte. de Contrato Administrativo Mayor de Suministro de Materiales para Obras PFEA 2019 – 2020, de la E.L.A. de Encinarejo, por procedimiento abierto y simplificado – Expte. CMSOPF / 19, Plataforma de Contratación del Estado y División por Lotes. Lote 2 – Materiales de Construcción.** Dada cuenta.
- **R. 20/02/2020: Resolución de Adjudicación del Expte. de Contrato Administrativo Mayor de Suministro de Materiales para Obras PFEA 2019 – 2020, de la E.L.A. de Encinarejo, por procedimiento abierto y simplificado – Expte. CMSOPF / 19, Plataforma de Contratación del Estado y División por Lotes. Lote 3 – Hormigones.** Dada cuenta.
- **R. 20/02/2020: Resolución de Adjudicación del Expte. de Contrato Administrativo Mayor de Suministro de Materiales para Obras PFEA 2019 – 2020, de la E.L.A. de Encinarejo, por procedimiento abierto y simplificado – Expte. CMSOPF / 19, Plataforma de Contratación del Estado y División por Lotes. Lote 4 – Seguridad y Salud.** Dada cuenta.

El Sr. García Leiva, Grupo PSOE -A, pregunta: ¿Se puede saber por qué renunció la empresa Mena Escabias a los dos bloques que se les adjudicaron?

El Sr. Presidente de la E.L.A. señala que así fue. El Sr. Secretario, con la venia del Sr. Presidente, aclara que la empresa en cuestión renunció por razones internas de la propia empresa, según consta en el Expte. de Contratación.

- **R. 02/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020 – 2021: Proyecto Suministro e Instalación de Alcorques en diversas Calles de la Localidad.** Dada Cuenta.

El Sr. García Leiva, Grupo PSOE – A, pregunta: ¿Cuáles son los criterios para colocar los alcorques?, ¿Es que se van a ir haciendo progresivamente todas las calles? Lo digo porque parecía que se ponían los alcorques metálicos en las calles reformadas pero Arquitecto Jiménez de la Cruz y Paseo Pablo Iglesias no se han reformado y se le van a instalar, o ¿Se van a reformar?

El Sr. Presidente de la E.L.A. contesta que el Sr. Arquitecto Técnico recomienda que nos vayamos a fundición; se hace la C/ Pablo Iglesias por la circulación de tráfico; el resto, según se vayan reformando por el PFEA.

- **R. 04/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la Dinamización de los Centros Guadalinfo 2020.** Dada Cuenta.

El Sr. Secretario, con la venia del Sr. Presidente de la E.L.A. señala que el procedimiento para la contratación se inició, pero que por razón de decretar el Estado de Alarma el día 14 de marzo, quedan aún cuatro días para que resulte definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y su baremación.

- **Bando de 13/03/2020 de la Presidencia de la E.L.A. sobre las medidas adoptadas por la Entidad Local a causa de la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus COVID19.** Dada Cuenta.
- **R. 16/03/2020: Resolución de la Presidencia de la E.L.A. sobre las medidas extraordinarias adoptadas por la Entidad Local ante la situación generada por la pandemia provocada por el Coronavirus COVID19.** Dada Cuenta.
- **R. 27/03/2020: Resolución de la Presidencia de la E.L.A. sobre las medidas extraordinarias adoptadas por la Entidad Local ante la situación generada por la pandemia provocada por el Coronavirus COVID19.** Dada Cuenta.
- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Instalación de Señalética en Edificios Municipales.** Dada Cuenta.
- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba - Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Puesta en Servicio y Mantenimiento de la Piscina Pública de Encinarejo – Temporada 2020 (5 trabajadores desempleados).** Dada Cuenta.

AYUNTAMIENTO E.L.A. de ENCINAREJO  
ALCALDE PRESIDENTE

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN  
AYUNTAMIENTO E.L.A. de ENCINAREJO

- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Mantenimiento y Conservación del Patrimonio – Limpieza Viaria y Mantenimiento del Mobiliario Urbano (11 trabajadores desempleados). Dada Cuenta.**
- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Dinamización del Centro Joven de Encinarejo – Temporada 2020 (2 trabajadores desempleados). Dada Cuenta.**
- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Dotación de Equipamiento material de Vestuarios de la Piscina Pública de Encinarejo – Temporada 2020. Dada Cuenta.**
- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Cambio de las Arenas de la Depuradora de la Piscina Pública de Encinarejo – Temporada 2020. Dada Cuenta.**
- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Mejora del Alumbrado en Instalaciones Deportivas 2020. Dada Cuenta.**

El Sr. García Leiva, Grupo PSOE – A, pregunta: ¿En qué exactamente consiste esta actuado ? Si no me equivoco ya se han cambiado algunos.

El Sr. Presidente de la E.L.A. contesta que en la Pista de Pádel y focos solares en pasillo de Pista Multideporte.

- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Instalación de Splits en Centro Socio – Cultural de Encinarejo. Dada Cuenta.**

El Sr. García Leiva, Grupo PSOE -A, presunta: ¿Se van a sustituir los que hay porque están averiados?

El Sr. Presidente de la E.L.A. contesta que hay dos inservibles y uno está servible.

- **R. 27/03/2020: Resolución de Solicitud de Subvención a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Programa Anual de Concertación y Empleo 2020: Proyecto Instalación de un nuevo mobiliario urbano en Plazas y Calles de Encinarejo. Dada Cuenta.**

El Sr. Presidente de la E.L.A. señala que se sitúan pilonas y fuentes en Plaza y en los Jardines Auxinianos.

AYUNTAMIENTO E.L.A. DE ENCINAREJO  
ALCALDE PRESIDENTE

SECRETARIA-INTERVENCIÓN  


- **R. 31/03/2020: Resolución de la Presidencia de la E.L.A. sobre muestras públicas de respeto y homenaje de la E.L.A. de Encinarejo en sus Edificios Oficiales por las consecuencias derivadas de la Pandemia Mundial provocada por el COVID19 – Ondeo de Banderas a media hasta.** Dada Cuenta.

El Sr. García Leiva, Grupo PSOE – A, señala: Aprovechar este punto para sumarnos a las muestras de respeto, dolor y duelo de los fallecidos, enfermos y familiares, y al agradecimiento a todos aquellos que están velando por nosotros, y queremos proponer que desde este Pleno - Junta Vecinal se realice también un reconocimiento particular a nuestros vecinos que con su trabajo desinteresado han contribuido a nuestra protección, y se han interesado por el bienestar de los demás: las costureras que han fabricado las mascarillas y otros elementos de protección, los agricultores que han realizado las labores de desinfección, y aquellos otros de los que este Ayuntamiento tenga conocimiento.

El Sr. Presidente de la E.L.A. responde que perfecto.

- **R. 13/04/2020: Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón de Limpieza por un mes, de acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la ELA de Encinarejo.** Dada cuenta.
- **R. 13/04/2020: Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 2 Peones de Limpieza por un mes, de acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la ELA de Encinarejo.** Dada cuenta.
- **R. 16/04/2020: Resolución de la Presidencia de la E.L.A. sobre las medidas extraordinarias adoptadas por la Entidad Local ante la situación generada por la Pandemia provocada por el Coronavirus COVID19 (Reinicio paulatino Obras PFEA 19 - 20).** Dada Cuenta.

El Sr. García Leiva, Grupo PSOE – A, pregunta: ¿Por qué estos contratos no nos han llegado? ¿Cómo va la obra de los vestuarios? ¿Y la de la reparación del muro de la antigua pista polideportiva?

El Sr. Presidente de la E.L.A. contesta que en la Resolución se explica (Un oficial y demás peones). El Sr. Secretario señala que se pasarán todos desde enero hasta el Estado de Alarma. Asimismo, el Sr. Presidente de la E.L.A. manifiesta que al vestuario le quedan 4 o 5 días, y que el muro está a punto, siendo un verdadero problema lo de abrir la piscina y se consensuará a la vista de la normativa autonómica y estatal. El Sr. García Leiva pregunta si la atarazana ya ha empezado, a lo que el Sr. Presidente señala que no.

- **R. 28/04/2020: Resolución de Subsanación del Expte. de Subvención a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos en Entidades Locales 2020 – 2021: Proyecto Arreglo Caminos Rurales en la Circunscripción Territorial de Encinarejo 2020).** Dada Cuenta.

**TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DIVERSOS ASUNTOS.**

Por el Sr. Secretario, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se comunica a los presentes los siguientes **asuntos** de los que dar cuenta en la presente Sesión:

- Resolución de Vicepresidencia de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Hacienda Local) sobre normas de gestión tributaria y recaudación a adoptar por el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local al amparo del RD Ley 15/2020 y otras medidas complementarias. Ampliación plazos de pago de deudas tributarias - COVID 19.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón del anterior asunto.

**CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES..**

Por el Sr. García Cobos, Grupo PP, a instancia del Sr. Presidente de la ELA, se da cuenta a los presentes de las siguientes actividades:

***“ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS  
DESDE 31 DE ENERO A 28 MAYO DE 2020”***

- 1 y 2 FEBRERO, CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ (Organiza C.D. Encichess)
- 2 FEBRERO, FIESTA DE LA CANDELARIA.
- 22 FEBRERO, FIESTA DE CARNAVAL (Organiza grupo Parroquial)
- 22 Y 23 FEBRERO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIA DE ANDALUCIA (PADEL Y FUTBOL)
- 27 FEBRERO, ACTO IZADO BANDERA, DESAYUNO MOLINERO, ENTREGA DE PREMIOS CONCURSO DIBUJO Y POESIA.
- 28 FEBRERO, ACTO INSTITUCIONAL DEL DIA DE ANDALUCIA.
- 28 FEBRERO, XXVIII FESTIVAL FLAMENCO.
- 1 MARZO, IX CONCENTRACION DE VEHICULOS CLASICOS.
- 9 MARZO, CURSO ADAPTACION A NUEVAS TECNOLOGIAS PARA MAYORES.
- 28 ABRIL, CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “HEROES CON MASCARILLA”

ENCINAREJO, 22 DE MAYO DE 2020

*El Vocal de la ELA  
Delegado de Cultura, Juventud y Deportes.  
Fdo. D. Rafael García Cobos.”*

El Sr. García Leiva manifiesta que se traigan a Pleno también actividades del Centro Juvenil e incluso Guadalinfo.

Los Sres. Miembros toman cuenta y razón de los asuntos anteriores.

**QUINTO.- INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIMESTRALES (4º. TRIMESTRE 2019) – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Único.- Obligaciones trimestrales de Ejecución del Presupuesto correspondientes al 4º trimestre del Ejercicio 2019: Situación y firma electrónica de la entrega, clasificación económica, desglose de ingresos corrientes y de capital, desglose de gastos corrientes y de capital, remanente de tesorería, calendario y presupuesto de tesorería, dotaciones de plantilla y retribuciones, deuda viva y predicción de vencimientos de deuda, perfil de vencimientos de deudas en 10 años, ajustes para la capacidad o necesidades de financiación, información para la regla de gastos, ajustes por operaciones internas, datos generales de informe de evaluación y validación, informe evaluación y resultado de estabilidad presupuestaria, informe de cumplimiento de la regla de gasto, informe de nivel de deuda viva.....

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**SEXTO.- INFORMACIÓN RELATIVA A MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO (4º. TRIMESTRE 2019) – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuarto trimestre 2019 - informes trimestrales de cumplimiento de plazos Ley 15/2010: Situación de informes de morosidad, firma electrónica de la entrega, detalle de pagos realizados y pendientes de pago de la Entidad, intereses de demora y facturas o documentos con más de tres meses de su anotación en Registro pendientes del reconocimiento de la obligación, con informe de indicador único, así como documentación relativa al periodo medio de pago global a proveedores, listado de periodos con datos PMP, detalle del informe PMP, Listado de facturas, etc.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**SÉPTIMO.- INFORMACIÓN RELATIVA A REMISIÓN TELEMÁTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020 – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Único.- Datos Presupuestarios Ejercicio 2020, estados iniciales, información complementaria, ajustes por transferencias, informe de evaluación, validación datos, resumen análisis estabilidad presupuestaria y financiera, y cierre de informe de evaluación y firma.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**OCTAVO.- INFORMACIÓN RELATIVA A PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2021 – 2023, MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Único.- Relación de Entidades que integran la Corporación, datos de previsión del plan presupuestario: Ingresos, gastos, saldos, capacidad financiación, deuda viva y pasivos contingentes; información de contacto y comunicación de datos.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**NOVENO.- INFORMACIÓN RELATIVA A CONVENIOS E.L.A. DE ENCINAREJO 2019 – CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida a la Cámara de Cuentas de Andalucía:

Único.- Relación Anual de Convenios

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**DÉCIMO.- INFORMACIÓN RELATIVA A MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO (1ER. TRIMESTRE 2020) – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Primer trimestre 2020 - informes trimestrales de cumplimiento de plazos Ley 15/2010: Situación de informes de morosidad, firma electrónica de la entrega, detalle de pagos realizados y pendientes de pago de la Entidad, intereses de demora y facturas o documentos con más de tres meses de su anotación en Registro pendientes del reconocimiento de la obligación, con informe de indicador único, así como documentación relativa al periodo medio de pago global a proveedores, listado de periodos con datos PMP, detalle del informe PMP, Listado de facturas, etc.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

ALCALDE PRESIDENTE  
ENCINAREJO

SECRETARIA-INTERVENCIÓN  
Ayuntamiento E.L.A. de Encinarejo

**UNDÉCIMO.- INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIMESTRALES (1ER. TRIMESTRE 2020) – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Único.- Obligaciones trimestrales de Ejecución del Presupuesto correspondientes al 1º trimestre del Ejercicio 2020: Situación y firma electrónica de la entrega, clasificación económica, desglose de ingresos corrientes y de capital, desglose de gastos corrientes y de capital, remanente de tesorería, calendario y presupuesto de tesorería, dotaciones de plantilla y retribuciones, deuda viva y predicción de vencimientos de deuda, perfil de vencimientos de deudas en 10 años, ajustes para la capacidad o necesidades de financiación, información para la regla de gastos, ajustes por operaciones internas, datos generales de informe de evaluación y validación, informe evaluación y resultado de estabilidad presupuestaria, informe de cumplimiento de la regla de gasto, informe de nivel de deuda viva.....

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**DUODÉCIMO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA APROBACIÓN DE PROPUESTAS PRIORIZADAS DE LA ELA DE ENCINAREJO AL PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO 2020 – 2023 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**

Por el Sr. Presidente de la E.L.A. se pone en conocimiento de los presentes, a efectos de su ratificación la Resolución de Presidencia de la E.L.A. de fecha 19 de febrero de 2020, de Aprobación de Propuestas Priorizadas de la ELA de Encinarejo al Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el Cuatrienio 2020 – 2023 de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba:

*“En Encinarejo de Córdoba (Córdoba) siendo el día 19 de febrero de 2020, el Sr. Presidente de la E.L.A., D. Miguel Ruiz Madruga, ha dictado la siguiente*

**RESOLUCIÓN**

**Aprobación de Propuestas Priorizadas de la ELA de Encinarejo al Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el Cuatrienio 2020 – 2023 de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba**

**Resultando.-** *Que el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2019, aprobó los Criterios y Directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el Cuatrienio 2020-2023, así como las cuantías económicas que resultan de la aplicación de dichos Criterios.*

**Considerando.-** *Que en dichos Criterios y Directrices se requiere la remisión de solicitud y documentación necesaria (Certificación de acuerdo de órgano competente incluyendo las obras, por orden de prioridad, así como compromiso de aportación de la E.L.A. de Encinarejo, en su caso; Memoria Técnica incluyendo Presupuesto; Certificación acreditativa de la titularidad y disponibilidad de los terrenos donde se realizarán las obras) para poder participar en dicho Plan).*

**Considerando.-** *Que se hace necesaria la aprobación de las actuaciones que se pretendes solicitar, por orden de prioridad, así como la cantidad que le corresponde a la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, según los mencionados criterios: 351.178,00 € (al ejecutarse un proyecto de abastecimiento-saneamiento de agua potable).*

**Resultando.-** *Que constan en el Expte. las Memorias Valoradas relativas a las Actuaciones:*

- **Salón de Usos Múltiples Fase II, con un Coste total estimativo de 90.000,02 €.**
- **Aislamiento Térmico del Pabellón Polideportivo “Rafael Lozano”, con un Coste total estimativo de 242.504,99 €.**
- **Renovación de la Red de Saneamiento e Plaza de la Monarquía, con un Coste total estimativo de 46.365,04 €.**

**Considerando.-** *Que por razón de la cuantía total de los Proyectos, **Trescientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta Euros con Cinco Céntimos (378.870,05 €)**, se trata de una Competencia del Superior Órgano Colegiado de la E.L.A. (D.A. 2ª Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público), en concordancia con la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía), al superar dicha cuantía el 10 % de los recursos ordinarios del Presupuesto de esta Entidad.*

**Visto.-** *Lo dispuesto en el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, así como en la Legislación Concordante y/o Complementaria, y las facultades que la misma confieren a esta Presidencia (Art. 126 de la Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía y Art. 21.1.k de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local), con esta fecha,*

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** *Aprobar las Memorias Valoradas redactadas por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Sección Bajo Guadalquivir y los Servicios Técnicos de la E.L.A. de Encinarejo, correspondientes a las obras a incluir por esta E.L.A. en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el Cuatrienio 2020-2023, de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba; así como sus presupuestos estimados, según el siguiente orden de prioridad:*

- 1º.- Salón de Usos Múltiples Fase II, con un Coste total estimativo de 90.000,02 €.**

**2º.- Aislamiento Térmico del Pabellón Polideportivo “Rafael Lozano”, con un Coste total estimativo de 242.504,99 €.**

**3º.- Renovación de la Red de Saneamiento en Plaza de la Monarquía, con un Coste total estimativo de 46.365,04 €.**

**Segundo.-** Aprobar la cantidad asignada por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba a la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, según los criterios del Plan Plurianual, que asciende a 351.178,00 € (al incluir un proyecto de abastecimiento-saneamiento de agua potable).

**Tercero.-** Aprobar la aportación extraordinaria que corresponda a la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, cuya cuantía asciende a 27.692,05 €, resultante de la diferencia entre el total de los proyectos finalmente solicitados 378.870,05 € y la cantidad asignada a la E.L.A de Encinarejo 351.178,00 €, asumiendo el compromiso de consignar dicha aportación extraordinaria en las aplicaciones de gastos que se establezcan en los Presupuestos Generales correspondientes a los Ejercicios en los que se vayan a ejecutar la obras, previos los trámites legales oportunos, a los efectos de existencia de crédito para cubrir dicha diferencia.

**Cuarto.-** Solicitar la asistencia a los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la redacción de Proyectos Técnicos, Direcciones de Obra y la Coordinación de Seguridad y Salud.

**Quinto.-** Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba que sea dicha Administración quien tramite la contratación de las actuaciones (licitación, adjudicación y ejecución de las actuaciones).

**Sexto.-** Dar cuenta al Pleno de esta Entidad Local, en la primera Sesión que celebre, para su Ratificación y remisión posterior a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma, en Encinarejo de Córdoba, siendo el día 19 de febrero de 2020.

El Presidente de la E.L.A.  
Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.”

Promovido debate, interviene el Sr. García Leiva, Grupo PSOE – A, y manifiesta que: En este punto decir que la obra de climatización del pabellón, con un importe total de 529.315 € (IVA incluido) es una obra faraónica y que tiene, para mi entender como usuario asiduo del pabellón, la utilidad justa. Además por su importe debe hacerse con cargo a dos planes provinciales de obras el 20/23 y el 24/27, es decir que tendremos aire acondicionado en el pabellón en 2027 o incluso más tarde. Entendemos que ese dinero debería utilizarse para obras más necesarias.

El Sr. Presidente de la E.L.A. contesta que se trata de un compromiso electoral, y como dijo Julio Anguita, programa, programa, programa.....El Sr. García Leiva pregunta a continuación por el Punto Limpio, respondiendo el Sr. Presidente que se puede resolver de

AYUNTAMIENTO DE ENCINAREJO  
ALCALDE PRESIDENTE

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

otra manera, como Villarrubia. El Sr. García Leiva señala que ya dijo a Córdoba que la parcela de Villarrubia es de SADECO; por último, en relación al Salón de Usos Múltiples, señala que hay que terminarlo.

El Sr. Secretario explica que la votación podría ser una a una o en su conjunto.

Finalizado debate, y mediando votación ordinaria, se produce el siguiente resultado en la votación:

**Obra Nº 1.- Salón de Usos Múltiples Fase II. Votos a favor: 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE – A. Aprobada por Unanimidad de presentes.**

**Obra Nº 2.- Aislamiento Térmico del Pabellón Polideportivo “Rafael Lozano”. Votos a favor: 3 Grupo PP y votos en contra: 2 Grupo PSOE – A. Aprobada por Mayoría Absoluta del número legal de Miembros de la Corporación.**

**Obra Nº 3.- Renovación de la Red de Saneamiento en Plaza de la Monarquía. Votos a favor: 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE – A. Aprobada por Unanimidad de presentes.**

En consecuencia, fue ratificada con el anterior resultado de la votación, la Resolución aprobatoria de las Propuestas Priorizadas de la ELA de Encinarejo al Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el Cuatrienio 2020 – 2023 de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

### **DECIMOTERCERO.- MOCIONES.**

Explicados por el Sr. Secretario los Arts. 91.4 y 97.3 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **no se presentan Mociones en la presente Sesión:**

### **DECIMOCUARTO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y OTROS ACTOS DE CONTROL.**

Explicados por el Sr. Secretario el Art. 97.6 y 7 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás preceptos concordantes de la LBRL, **se presentan los siguientes ruegos y preguntas en la presente Sesión.**

#### **Ruegos y preguntas del Grupo PSOE – A.**

- En primer lugar preguntar cómo os ha ido con el confinamiento en vuestra labor.

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que ya lo hemos comentado en este Pleno.

- ¿Cómo ha ido el reparto de mascarillas? ¿Estamos pendientes de más entregas de Diputación o Junta?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que bien, y que se fumiga con hipoclorito; tenemos unas 2.500 mascarillas de reserva.

AYUNTAMIENTO DE ENCINAREJO  
ALCALDE PRESIDENTE

SECRETARIA-INTERVENCIÓN

- ¿En qué estado se encuentra la bolsa de empleo?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que la retomaremos en cuanto podamos.

- ¿Y las becas?, la convocatoria que se aprobó y las que faltan por salir.

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que se presentaron dos o tres, y se retomará cuando termine el Estado de Alarma.

- ¿Y la plaza de técnico de Guadalinfo?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que se interrumpió el proceso por el Estado de Alarma.

- ¿Y la nueva ordenanza de las tasas de las instalaciones deportivas?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que se va a sacar el monitoraje deportivo por Contrato Mayor y se supedita a ello.

- ¿Está firmado ya el convenio de financiación con Córdoba?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que va en este Pleno de Córdoba.

- ¿Por qué se han talado los árboles del antiguo parque de toboganes? En los planos del proyecto del salón de usos múltiples parece que no molestaban para la obra.

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que eran árboles según el Proyecto de Diputación Provincial y deben haber razones técnicas.

- ¿Se han repuesto los árboles que se talaron en los jardines Auxinianos?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que van en el lateral izquierdo.

- ¿Se sabe algo del convenio por el plan parcial EI? Han retirado la rafia de las fuentes y algunas vallas.

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que la cesión fue aprobada en julio por el Ayuntamiento de Córdoba; el Alcalde de Córdoba ha dado orden ejecutiva; y se arreglará la rafia.

- ¿Se tiene pensado alguna actuación sobre el acerado deteriorado de acceso Guardería?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que se va a reparar.

- Los vecinos vuelven a quejarse de la poda excesiva de los naranjos. Deberían hacerse varias podas de recorte y no una tan drástica.

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que se van a podar menos.

- Me pregunta una vecina que le comentaste en las últimas lluvias que se iba a limpiar el arroyo Guarroman.

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que estamos trabajando con la Confederación y van a hacer un plan de actuación de arroyos que no pasan por núcleos urbanos.

- Me comenta una vecina que debería hacerse una mención especial en los bandos de limpieza de solares o de quema de rastrojos, a que está prohibido la quema de rastrojos en los jardines de las casas del pueblo.

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que perfecto.

- ¿Qué se ha avanzado en la propuesta de realización del acerado derecho en las calles Fuente del Sauco y Alcalde Vicente López?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que habrá que formalizarlo con la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba.

- ¿Por qué no se están publicando las actas de los plenos en la página web? El último publicado es el del 15 de junio.

El Sr. Presidente de la E.L.A., cede la palabra al Sr. Secretario, que contesta que se revisará y si es así, se publicarán.

- ¿Se ha revisado el deterioro de las farolas de la zona de la calle Medina Azahara que comunicamos en el pleno de enero?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que se hará.

- ¿Cómo va el plan de movilidad y acceso a las plantaciones para minimizar el efecto del tránsito de camiones por el núcleo urbano?

El Sr. Presidente de la E.L.A.. contesta que lo estudiamos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente de la Corporación, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 22:40 horas del día de la fecha.

Y para que conste, y su remisión a los Organismos competentes, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la E.L.A., con las prevenciones legales derivadas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre, en Encinarejo de Córdoba, (Córdoba), siendo el día 22 de julio de 2020.

Vº Bº  
El Presidente de la ELA.

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.

El Oficial Mayor Letrado, en funciones de  
Secretaría e Intervención.

Fdo. D. Carlos Orense Tejada.